

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022
ESTADO No. 011 PUBLICADO EL 14 DE MARZO DE 2022

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU ADE RNO	DESCRIBE ACTUACION
01	54001310300720090005600	EJECUTIVO	BANCODAVIVIENDA S.A.	CECILIA ROJAS GARCIA	1	RECONOCE PERSONERIA APODERADA DEMANDANTE. REMITIR INFORMACION SOLICITADA
02	54001310300720130032600	PERTENENCIA	ZORAIDA HERLINDA ESPINEL Y OTRO	DETERMINADOPS EINDETERMINADOS	1	ORDENA EMPLAZAMIENTO. ORDENA A DEMANDANTE ACTUACION
03	54001315300720160023400	HIPOTECARIO	JUAN JOSE BELTRAN GALVIS	SILVERIO GARCIA TORRES	1	CORRE TRASLADO AVALUO
04	54001315300720160035300	VERBAL – CONTRACTUAL	NOHRAIMA MARTINEZ PEÑALOZA	JESUS INFANTE AGUILLON	1	SEÑALAFECHA PARA AUDIENCIA ARTICULO 372 CGP
05	54001315300720170045000	CONTRACTUAL	MARIA LUCERO SIERRA LOPEZ	ARIANA YOSSELIN CONTRERAS CORREA	1	RELEVACURADOR
06	54001315300620180015300	EXTRACONTR ACTUAL	WVERLE ALBANE RODRÍGUEZ TORRES	TRASAN SA.	1	NO AVOCA CONOCIMIENTO. PLANTEA CONFLICTO DE COMPETENCIA
07	54001315300720180031600	DIVISORIO	WILMER VERGEL	ELIBARDO VERGEL BECERRA	1	SURTIR TRASLADO
08	54001315300720180031800	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	1	REMITIRSE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 14-01-2022
09	54001315300720190011000	EJECUTIVO	UNICRITICOS DEL NORTE SAS	MEDINORTE CUCUTA IPS SAS	1PRI NCI PAL	EFECTÚA PRECISIÓN AL DEMANDANTE, RESPECTO DE DESISTIMIENTO O
10	54001315300720190011000	EJECUTIVO	UNICRITICOS DEL NORTE SAS	MEDINORTE CUCUTA IPS SAS	1AC UMU LAD AL	TIENE REVOCADO PODER OTORGADO POR COOPSERVICIOS, REQUIERE ALLEGUE. POSTERIOR RESOLVERÁ SOBRE ENTREGA DE DINEROS
11	54001315300720190023600	EXTRACONTR ACTUAL	SOCORRO CABALLERO ALVAREZ	TRANSGUASIMALES SA	1	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372CGP

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022
ESTADO No. 011 PUBLICADO EL 14 DE MARZO DE 2022

12	54001315300720190039800	ACCIÓN POPULAR	CARLOS EMIRO SERRANO RUBIO Y OTRO	AGUAS KPITALSA	1	REANUDA PROCEDIMIENTO. SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO
13	54001315300720200024000	EJECUTIVO	ARNOLD ALBERTO RAMIREZ LAGOS	JAVIER ALEJANDRO LUKELIZARAZO	1	TERMINA PROCESO POR TRANSACCION
14	54001315300720210004000	CONTRACTUAL	LUZ AMPARO ROJAS PRADO	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS SAS	1	REQUIERE A DEMANDANTE PARA QUE ACTÚE. CONCEDE 15 DIAS
15	54001315300720210010900	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIBEL BUENDIA MORA	1	DICTA SENTENCIA ANTICIPADA. ADELANTE EJECUCION
16	54001315300720210021200	CONTRACTUAL	JUAN CARLOS ARDILA VASQUEZ	JEANETH ARDILA VASQUEZ	1	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ARTICULO 372 CGP
17	54001315300720210027600	CONTRACTUAL	SURAMERICANA DE SEGUROS SA	MADY JOSEFA REYES BELTRAN	1	REQUIERE A DEMANDADOS CONSTITUYAN APODERADO JUDICIAL
18	54001315300720210028800	HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA	DARWIN MOISES MEDIA MENDEZ	1	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE ALGUNAS OBLIGACIONES, Y PARCIAL DE OTRAS
19	54001315300720210029600	EJECUTIVO	KARLA PIERINA VERGEL BETANCOURT	CAUTELAR	2	TOMA NOTA DEL REMANENTE SOLICITADO POR JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL CÚCUTA
20	54001315300720220001400	RESPONSABILIDAD MEDICA	EDGAR GEOVANY TORRADO SANDOVAL	CLINICA SANTA ANA SA	1	RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA
21	54001315300720220003600	PERTENENCIA	JOSE DAVID VANEGAS QUINTERO	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	1	RECHAZA DEMANDA POR CUANTÍA. ORDENA REMISIÓN AL JUZGADO 3 PEQUEÑAS CAUSAS
22	54001315300720220005300	EJECUTIVO	ELIO DELGADO BUITRAGO	ZASKIA ELENA HERNANDEZ AMARIS	1	RECHAZA POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIRÁ JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES CÚCUTA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 11 DE MARZO DE 2022, EL DIA DE HOY 14 DE MARZO DE 2022, A LA HORA DE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022
ESTADO No. 011 PUBLICADO EL 14 DE MARZO DE 2022

ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020,

a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO